Miércoles 19 de Diciembre de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Época Núm. 5,634

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 18,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 10 cents. "
Id. atrasado . . . . . 0 20 " "
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy miércoles. San Nemesio y Santa Fausta. *Tèmp. Ayuno.* Santa Fausta, madre de Santa Anastasia, en Roma, esclarecida por su nobleza y piedad.
353 dias transcurridos, faltando 12 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 50 m. y entra á las 7 h. 10 m.
Luna llena (6.ª dia).

Efemérides

1779—GRAN INCENDIO DE PÓLVORA.
El 19 de Diciembre de 1779 se incendió un gran depósito de pólvora que existia á inmediaciones de la ciudad de Buenos Aires, y que contenia tres mil quinientos quintales, tomada á los portugueses en Santa Catalina y la Colonia del Sacramento, por las tropas vencedoras del virey del Rio de la Plata D. Pedro de Ceballos. Este gran incendio hizo extremecer toda la ciudad y la explosion se sintió hasta doce leguas de distancia.

1833—MUERTE DE AZCUÉNAGA.
El 19 de Diciembre de 1833 murió en Buenos Aires el brigadier general D. Miguel de Azcuénaga, uno de los guerreros que mas servicios han prestado al país, con tanta abnegacion como patriotismo. Fué de los héroes de la reconquista de Buenos Aires y de la emancipacion argentina.

EL SIGLO

Pongamos las cosas en su punto

No pierde *El Bien Público* su pícara costumbre de hacer habilidades poco leales; y no nos cansamos nosotros de deshacerlas con nuestra habitual franqueza.

Supone que á la proclama electoral que enderezó á sus amigos exhortándoles á que vayan á inscribirse en los Registros cívicos contestó *La Razon* apoyando la propaganda de la inscripcion, y *El Siglo* aconsejando el retraimiento.

Entretanto, la verdad es que ni *La Razon* tomó en cuenta para nada el artículo de *El Bien Público*, ni *El Siglo* ha aconsejado la abstencion.

Son industrias—un poco burdas en verdad—á que apela el bendito colega para ver si logra meter cizaña entre los diarios liberales.—Ha de salir mal, desde ahora se lo decimos.—Confía demasiado en que sus lectores no han de leer los diarios liberales, siguiendo las piadosas exhortaciones del folleto del Sr. C. V.

Cabalmente nosotros venimos aconsejando á todos que acudan á inscribirse en los Registros; y *La Razon*, aunque con acento un tanto desmayado y con visible desaliento, ha aconsejado lo mismo.

En esto estamos, pues, todos de acuerdo.

Lo que hay es que nosotros, en vista de la alocucion de *El Bien Público*, nos hemos apresurado á añadir que sus candidatos no pueden ser nuestros candidatos. Esta manifestacion seria prematura, si no la abonase la exhortacion político-religioso del colega á sus correligionarios, sean blancos ó colorados.

El silencio de *El Bien Público* respecto del anunciado programa del partido católico, nos confirma en la idea de que la confeccion del tal programa encuentra sérias dificultades. Lo habíamos previsto desde el primer dia. El catolicismo romano estará aquí muy extendido: pero es mucho menos estenso de lo que se figuran los clericales.—Es muy crudo para gente liberal eso de aceptar un programa en que se consigne el propósito de deshacer el camino andado, y de volver en punto á libertad religiosa poco mas ó menos al estado en que se hallaban las cosas al comenzar el presente siglo.

Y si no se dice eso en el programa católico, ¿qué se va á decir?

No hemos dicho, como supone el distraido colega, que nos conviene mas la situacion presente que las probabilidades de un triunfo popular en que salieran gananciosos los católicos. Pero ya que se nos busca la lengua, diremos categóricamente que no cambiaríamos la situacion actual de esta República por una situacion semejante á la de la República del Ecuador durante la Presidencia del Dr. García Moreno.

La razon es muy clara. Para los verdaderos liberales la primera de las libertades es la libertad religiosa; y la mas insoportable de las tiranías la que pesa sobre la conciencia.

Ahora bien.—Como el bello ideal de una Cámara seria para *El Bien Público* una Cámara que eligiese un Presidente constitucional á lo García Moreno, de aquí que sus candidatos no puedan ser nuestros candidatos, llámense blancos, colorados, pardos ó grises. Siendo candidatos de *El Bien Público*, no pueden ser candidatos liberales; y no siéndolo, tienen que ser nuestros adversarios.

Estamos sospechando que poco á poco ha de irse realizando el deslinde entre católicos y liberales. Si ese deslinde sirviera para que desaparecieran otras disidencias, lo saludaríamos como un fausto acontecimiento.

«En las ideas de *La Razon*, dice dulcemente el colega católico, encontramos una vislumbre (poquito es, pero algo es algo) del patriotismo que sacrifica *mezquindades de detalle* (risas en la barra) al cumplimiento de positivos deberes cívicos.»

¡Oh! *¡las mezquindades de detalle!*—Mezquindades de detalle llama el colega á los principios cardinales del liberalismo!—El colega por lo visto ha tomado por zonzo al doctor Melian Lafinur.—Espere, espere su contestacion.

Por supuesto que en cuanto á *El Siglo*, no hay que hablar. Él es un pícaro, bribon, enemigo de Dios y de los hombres, que no trata sino de darse la gran vida, á quien no se le da un pito ni de las libertades públicas ni de la suerte del país.

No nos dignamos justificarnos. *El Bien Público* no tiene el poder de quebrantar nuestra reputacion. — Precisamente porque amamos el país y las libertades públicas, consideraríamos como la última de las calamidades que los clericales subiesen al poder.—El clericalismo es mil veces mas funesto que el militarismo.

¡Pero qué han de subir! Ellos podrán en su dia preparar sus candidaturas.—Podrán tambien—y esto será lo mas probable—entrometer algunos nombres que les sean simpáticos en otras listas—gubernistas ó de oposicion, poco les importará—¡Pero triunfar! ¡establecer un Gobierno clerical!—No: esperamos que ni nosotros hemos de verlo, ni nuestros hijos han de ser testigos de semejante desventura.

Cumplan en buenhora sus deberes los correligionarios de *El Bien Público*.—Es falso que nosotros tratemos de retraerles de ellos. Inscríbanse por de pronto en los Registros, voten despues los candidatos de su predileccion, que al hacerlo ejercerán un derecho legítimo.—Lo que nosotros deseamos es que nuestros amigos hagan lo mismo.—Será un dia feliz aquel en que la lucha pacífica de los partidos sea una lucha de ideas, y no una lucha de mezquinos intereses ó de recuerdos trasnochados.—Por eso en una gran parte de los pueblos están hoy frente á frente el partido católico y el partido liberal.—Así sucede hace tiempo en Suiza; así acontece ahora en la República de Chile, donde el Gobierno de Santa María ha emprendido valientemente la campaña de la regeneracion social de aquel pueblo viril y patriota.

Baje su buenhora el partido católico al palenque de la lucha electoral; pero venga con su bandera alta, con sus propósitos bien definidos y claramente formulados.

Contémonos. Sepamos de una vez quiénes y cuantos somos aquí los liberales, y quiénes y cuántos son nuestros adversarios. Basta ya de mistificaciones que solo son posibles á favor de la indecision de las líneas divisorias entre los partidarios del *Syllabus* y los amigos de la libertad.

Telegrama de Minas

Por la Legacion de España se nos pide la publicacion del siguiente telegrama:

«Vice-Cónsul Español en Minas, al Exmo. Sr. Ministro de España.
Montevideo.

Vice-Cónsul Español por sí y á nombre de la Colonia toda, agradece á la prensa nacional y extranjera y particularmente á Sanson Carrasco la defensa hecha de la [illegible] Pensaba ofendida torpemente por el corresponsal del *Siglo*.»

Revista de los diarios de anoche

La España

Volviendo á tratar del asunto de las cuarentenas, el cual lo toma desde su principio, dice que es el caso que á pesar de todas las influencias brasileras que segun malas lenguas, han prevalecido en esas cuestiones sanitarias en el ánimo del Gobierno Oriental, éste se verá fatalmente obligado á entenderse de nuevo con el Argentino, y á tomar de acuerdo con él medidas preventivas contra la invasion pestífera, y á concluir, en una palabra, por donde deberia haber empezado.

Y si dice esto, es porque ve que todas las últimas noticias están acordes respecto á que la fiebre amarilla recrudece en su cuartel general de Rio Janeiro, y resulta que no era infundada la alarma de los escarmentados porteños que tan tristes recuerdos conservan de las varias visitas que de la maldita fiebre han recibido.

Pues bien, ahora los mismos diarios que aplaudian que las autoridades sanitarias de Montevideo se hubiesen separado de la línea de conducta de las autoridades sanitarias argentinas, empiezan á pedir que unas y otras autoridades se pongan de acuerdo, y adopten medidas para salvarnos del terrible flagelo que desde la capital del vecino Imperio á todos nos amenaza.

Es decir, que despues de tantas idas y venidas, despues de tanto poner y quitar cuarentenas para los que no hacian mas que cruzar el Rio de la Plata, en cuyas opuestas orillas si alguna enfermedad existia era una verdadera plétora de salud, venimos á parar en que las autoridades argentinas y las uruguayas encargadas de la salud pública, tienen forzosamente que obrar de comun acuerdo para cerrar el paso á las invasiones pestíferas, que siempre han venido y siempre vendrán al Rio de la Plata, desde las costas del Brasil.

Esos procedimientos que ahora se aconsejan como buenos, y que al fin y al cabo tendrán que adoptarse por necesidad, son los mismos que el colega defendia desde el principio, y son los que nunca debian haberse abandonado.

Cuando los intereses de dos pueblos son idénticos; cuando dos naciones están unidas por los mismos lazos morales y materiales, es inútil cuanto se haga para hacerles seguir caminos encontrados: la República Oriental y la Argentina, á pesar de todo y de todos, lo mismo en cuestiones sanitarias que en otra clase de cuestiones, siempre acabarán por ponerse de acuerdo.

Manifiesta que obrando como siempre *La España* con su republicana y ruda franqueza, que podrá ser cualidad tan plebeya como se quiera, pero que las gentes honradas aprecian en mas que la finura hipócrita y la miserable adulacion cortesana, no acepta como moneda corriente los alardes patrioteros y los *arrumacos* y *escarceos*, de algunas *comadres periodísticas*, que siempre van á su negocio, y no agradeció mas que en parte el *españolismo* de última hora, de los que siempre han mirado á España y á los españoles al través de su fanatismo religioso ó desde lo alto de su patriotismo *charrúa;* y han ofendido muchas veces á España y á los españoles, con mas saña y dañada intencion, que no pueda haberlos insultado el infeliz D. Santiago del Rio.

Alude á *El Bien Público*, al colega romano disfrazado de uruguayo; el campeon absolutista con careta de republicano y demócrata; al partidario de la monarquía de derecho divino que canta hipócritamente la independencia de América, para engañar á los americanos; no habria dicho una palabra en defensa de España y de los españoles, si su insultador hubiera pertenecido á la santa cofradía, y si los insultos hubieran redundado en beneficio de los intereses de Roma; ó si de combatir ó no combatir al insultador nada hubiese tenido que ganar ni perder la santa causa.

Ese amor á España se ha manifestado mil veces en las columnas del colega romano, llamando *farrucos y gallegos*, con tono despreciativo á los españoles, ridiculizando á Castelar, á Pi Margall, á Ruiz Zorrilla y á todos los hombres que forman la gloria de la España moderna, y haciendo la apología de Cárlos VII, del cura Santa Cruz, de Rosas Samaniego, del obispo Caixal, y de cuantos corifeos del absolutismo y la inquisicion, pretenden restaurar en la España moderna, redimida y regenerada por el liberalismo y la revolucion, la monarquía absoluta y teocrática.

¡Valiente defensor de la España libre es el hermano y correligionario de los pocos y malos españoles que conspiran todavia para hacer á España otra vez esclava!

Juzga muy cierto aquel adagio de que *Dios los cria y ellos se juntan;* y él viene de molde á los elementos que forman la Santa alianza defensiva y ofensiva, de bajezas respectivas, y contemporizaciones inmorales y alabanzas y elogios mútuos, cuyo centro es *El Bien Público*, que despues de haber insultado tantas veces á España y á los españoles quiere pasar ahora por su mejor amigo.

La Tribuna Popular

Como *El Nacional* pretende presentar al partido «Constitucional» como la continuacion del «Conservador», le dice que en nuestra comunidad política se congregan hombres oriundos de todas las fracciones que han mantenido dividida á la familia oriental:—conservadores, nacionalistas, colorados y blancos han depuesto sus recuerdos partidistas para solo pensar en el porvenir:—hé ahí, pues, lo que son los «Constitucionalistas» y es majadero el pretender presentarlos como conservadores.

Aquí donde todos nos conocemos (agrega) no es fácil encuentre éco la travesura del colega:—lo sabe bien—pero en campaña, donde la idea no ha echado aun tan hondas raíces como en la capital, podria llevar la duda á algunos caractéres débiles, si pasara sin correctivo la insidiosa insinuacion del diario nacionalista:—y no es necesario ser muy perspicaz para comprender que el verdadero objetivo del colega es llevar la duda entre los campesinos, á los cuales siente escapar del tradicionalismo, pretendiendo por lo tanto impedir el desbande producido, sembrando la desconfianza.

Al terminar hace observar que la oposicion gastará sus fuerzas en estériles discusiones y los situacionistas se preparan á consolidar su situacion buscando en las urnas electorales un reflejo de legalidad.

Hé ahí el fruto que se cosechará de la discusion iniciada.

El Telégrafo Marítimo

Emite nuevas consideraciones sobre la reorganizacion de la Hacienda Pública, cosa que considera imposible mientras no se ponga coto á los que desde antes hasta ahora han venido buscando sus medios de vida y de fortuna en el desquicio de esa misma Hacienda.

Por otra parte, halla que hay muchos y hay pocos empleos; hay abundancia y escasez de empleados; sobran estos en casi todas las oficinas públicas existentes; faltan en cambio un sinnúmero de oficinas é instituciones técnicas sin cuyo auxilio no pueden pasarse los Gobiernos modernos. Se ha creado recientemente un Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública, invocando no solamente la necesidad sino hasta la urgencia de establecerlo.

Teníamos sin embargo la conciencia, dice el colega, de que ese ministerio era una inutilidad mas. Los hechos nos han dado la razon, porque el Gobierno por andar perplejo en la eleccion de persona ha tenido archivada durante todo el año la ley que autoriza ese nuevo ministerio. No cabe demostracion mejor de que de igual suerte se podria pasar sin él otro y otros años.

Entretanto, la Direccion de Obras Públicas que deberia ser una institucion de primera entidad en un país donde está todo por hacerse, es una oficina secundaria, mal dotada, sin influencia, sin horizontes ni mision. No tiene red de caminos que estudiar, porque aunque no hoy caminos tampoco hay nadie que sienta la necesidad de construirlos.

Y lo que dice de la Direccion de Obras Públicas puede decirlo de la de Estadística y de la de Agricultura y del Consejo de Higiene y de cualquiera otra oficina técnica auxiliar de la Administracion. El Gobierno no les necesita sino como otros tantos empleos con que favorecer á unos ú otros. Y así viven como de favor y para favor.

Juzga tambien que entra en un buen plan de reorganizacion de la Hacienda, la constitucion de un derecho procesal administrativo para el trámite de todas esas concesiones solicitadas con mas ó menos dudosa buena fé, al rescate de las rentas públicas por servicio de faros y pesca de anfibios; la de mercados y corrales y otras; la extincion de los déficits anuales que aumentan á ojos vistos y toman el carácter de mal inveterado dando orígen á una nueva deuda consolidada, etc., etc.

¿En cuál de estas cosas, pregunta el colega, se le ha visto al Gobierno poner mano?

Francamente, termina diciendo, y esto va con *La Nacion*, se requiere frescura y aun osadía para llamar reorganizador de la Hacienda pública á un Gobierno que no ha economizado daño en esta parte, haciendo todos los que ha podido aunque frecuentemente se le haya cogido con el queso entre las manos, y preparando al país una situacion en la cual no sucumbe gracias al propio exceso de su vitalidad.

El Partido Colorado

Dirigiéndose al motinero recalcitrante,—al Sr. Tezanos,—le dice que no quiere aceptar su provocacion á discusiones políticas, de todo punto intempestivas en la actualidad.

«Seria irracional y de mal gusto (añade) querer demostrar á uno de los actores principales en el motin del 75, al padre de la *criatura* que su hijo es un ente deforme, monstruoso.

Nunca nos esforzaremos en convencer á la pasion ni al interés personal, porque estos, como cierto general, no se convencen con razones.

Dejemos al motinero recalcitrante, impenitente, que se engañe á sí mismo, ya que no puede alucinar á los demas, y siga creyendo que prestó un gran servicio á su partido en 1875 derrocando al gobierno de Ellauri.

No puede el Sr. Tezanos tener la absurda pretension de erigirse en juez y parte de los sucesos en que fué actor principalísimo.

A nuestra colectividad en su conjunto toca fallar este pleito.

A ella corresponde decidir quiénes son los verdaderos intérpretes de sus ideas y de sus aspiraciones: si el señor Tezanos que trata de colgarle el sambenito del motin militar fraguado por un reducido círculo político en que dominaba el mismo personaje, ó nosotros que, como colorados, repudiamos enérgicamente el pronunciamiento de 1875 y dejamos toda la responsabilidad á los individuos aislados, que fueron sus exclusivos autores y cómplices.

Pero aun en la hipótesis absurda que el partido colorado hubiera sido responsable del motin de 1875, ¿quién le ha dicho al Sr. Tezanos, que no podríamos como colorados reaccionar contra el pasado, sin rehuir por esto la parte de responsabilidad que nos correspondiera, y que no podríamos condenar nuestros propios errores y empeñarnos por este medio, en no incurrir y reincidir en iguales faltas?

¿Les es prohibido á los partidos políticos regenerarse y condenar los crímenes cometidos en una hora de pasion y de vértigo?»

Aconseja á sus correligionarios que se inscriban en los Registros cívicos, á fin de dar buen ejemplo y para demostrar por el número la potencia del partido colorado.

El Ferro-Carril

Evacuando un traslado de *El Telégrafo Marítimo*, saca la cara por su corresponsal telegráfico de Buenos Aires, abonando su imparcialidad y discrecion desconocidas con injusticia en lo concerniente á noticias del Brasil.

CORRESPONDENCIAS

DE ESTADOS-UNIDOS

New York, Noviembre de 1883.

Llevo recorridas las grandes ciudades comerciales del Atlántico: Nueva York, Boston, Filadelfia, Baltimore, los grandes centros industriales del Interior, Chicago, Detroit, San Luis, Louisville, Cincinnati, la ciudad política de Washington, y cedo á la tentacion de comunicar mis impresiones. Tendrán las ventajas y los defectos de las primeras impresiones y si mi relato no ofrece novedad, despues de tanto como se ha escrito sobre este pueblo, me daré por satisfecho, con que la repeticion despierte en alguno de los nuestros el deseo de comprobar su exactitud.

La vista de esta Nacion, fortalece el espíritu que recobra nuevo vigor cuando se convence que estas alturas son accesibles para nosotros, á pesar de la enorme distancia que nos separa aun. La confianza en nuestro porvenir se afirma cuando se ven en accion los medios que debemos emplear para realizarlo.

Para el mundo democrático-republicano, los Estados Unidos son una solucion, aun cuando para algunos espíritus ilustrados de este país sean todavia un problema. Viven entre el polvo de la lucha, y su vision no es tan clara como la del observador desapasionado, que no se siente atristado por detalles que preocupan y absorben la atencion del norte-americano. En pequeño puede sucedernos igual cosa, pues el pesimismo es la *malaria* de la política, que ataca á casi todos los que se ven obligados á habitar el valle, pero que se cura instantáneamente si se sube á las alturas del poder.

No es esto decir que no haya mucho que criticar y mucho que reformar; pero hay que tener presente que si la crítica es fácil, el arte es difícil y que las cosas no han ido mucho mejor cuando los críticos se han hecho artistas. En esto, como en todo, hay que dar al César lo que es del César y al tiempo lo que es del tiempo.

Una nacion que acaba de celebrar su primer centenario, *Cien años*, poco mas de los que alcanza un hombre, es en la familia de las naciones un niño, que deberia recien pronunciar sus primeras frases ó dar sus primeros pasos. ¡No habria pueril petulancia en su pretension de igualar á las Naciones seculares del viejo mundo, que eran grandes, ilustradas y poderosas antes que ella naciera? Con esta duda en mi espíritu pisé los Estados Unidos y ella me ha defendido contra entusiasmos ciegos y me dá mayor confianza en la admiracion que hoy siento.

Verdad que todo ha favorecido el desarrollo de este niño, en todo sentido. Al nacer se encontró dueño de inmensa tierra, fértil y repleta de cuanta riqueza natural puede esta ofrecer. La vieja Inglaterra le legó la mas rica de las herencias: el sentimiento y el hábito de la libertad; y la Europa toda derrama en sus costas, por millones y millones, sus hijos mas robustos y mas emprendedores.

No toda la América tuvo igual fortuna; y no es de extrañar hayan quedado rezagados aquellos que solo heredaron tradiciones de despotismo ó intransigencia, que vinieron al mundo con los débiles miembros entumecidos por las ligaduras de un coloniaje retrógrado; que tuvieron que aprender desde la primera letra la cartilla de un pueblo libre, y á quien mayor extension de Océano alejaba de sus costas, la corriente de nueva sangre que la Europa envia aquí.

Pero si rica ha sido la herencia con que nacieron, el mérito de los Estados Unidos está en haberse hecho dignos de recibirla. Su grandeza consiste en la manera cómo la han cultivado, cómo han sabido aprovechar cada fuerza, para que diera el mayor fruto, presentando como resultado este gigante, que muy jóven aun, tiene que crecer y crece por dias, poniendo fuera de duda que será, no solo la nacion mas grande del siglo XX sino la mas grande que haya existido jamás.

Asombra la vitalidad de este pueblo; cómo, sin historia aun, tiene ya tan poderoso sentimiento de sí mismo, que absorbe por millones al extranjero, se le impone y lo naturaliza apenas pisa su suelo. El que conversa con un inglés, aleman ó francés establecido en este país, sobre *América* (aquí no hay mas *América* que los Estados Unidos, pues nosotros somos *South*) cree hablar con un *Yankee*.

El yankee no admite que haya nada superior á su país, en todos sentidos, y se le esto un defecto insoportable, una chocante petulancia, si no se advirtiera pronto que es una cualidad inestimable. Es que tras la frase bombástica *The greate in the world*, *The best in the world*, «*El mas grande en el mundo*», «*El mejor en el mundo*», que uno encuentra á cada instante en los lábios del americano, en las columnas de sus diarios ó en gigantescos anuncios, hay la voluntad de que la frase sea una verdad y un hecho, y la segunda de que si no lo es ya, lo será pronto.

El pueblo americano ha sido acusado de ser tosco y vulgar en sus hábitos. Si el hecho es cierto para la masa del pueblo, no hay que atribuirlo á cualidades refractarias de la cultura. Hay que considerar que es un pueblo que ha vivido y vive aun con las manos en el barro modelando esta colosal estátua.

Es un pueblo esencialmente de trabajo, formado por las clases trabajadoras que han venido del viejo mundo. El refinamiento en las costumbres es el producto de una vida de comodidades. El inmigrante que ha formado una fortuna, conservará siempre sus hábitos poco modificados, y la perfecta cultura solo aparecerá en la segunda ó tercera generacion.

La prueba de ello la ofrece la sociedad que se encuentra en Boston, Nueva York, Filadelfia ó Washington, comparada con la que se encuentra en Chicago ó en otras grandes ciudades del interior. Las primeras tienen ya la cultura de una ciudad europea, mientras que Chicago, á pesar de sus 600,000 habitantes, sus grandes fortunas y sus espléndidos edificios, es una ciudad vulgar. Ello se advierte con solo recorrer sus calles.

Por otra parte, la mujer americana, cuya vida no ha sido absorbida por la febril actividad que la rodea, y que ha podido cultivar su espíritu, es indudablemente la mujer mas ilustrada; y si sus hábitos de libertad, dándole algo de varonil le quitan á nuestro juicio ciertos encantos, tiene en cambio todas las seducciones que un espíritu cultivado é ilustrado agrega á su natural belleza. Debo agregar, que la fama sobre la ruda libertad de las costumbres de los americanos es muy exagerada. No hay pueblo alguno donde el respeto y consideracion para las damas sean mayores que aquí, y esto es ya un signo de elevada cultura.

Mucho se ha hablado sobre la libertad de la mujer americana y nuestra sociedad educada en otra escuela, desconfía de ella y solo explica su posibilidad sin sérios resultados, con supuestas diferencias de temperamento. No es exacta la explicacion. Quien se coloca bajo la mirada de la mujer americana, siente que tanto brillo no puede existir en temperamentos helados.

La explicacion es otra, y es la verdad tantas veces repetida, que el hábito es una segunda naturaleza, á lo que se puede agregar que en las relaciones sociales, como en todo, nada hay tan honroso como la libertad. Es que la mujer educada libremente, usa con ingénita naturalidad de su libertad y no se le ocurre cómo ello pueda ser una causa ó una escusa para el error.

Si á una niña se le educa en un convento, y se le enseña que levantar los ojos es una ofensa al pudor, ó que las seducciones del mundo son superiores á sus fuerzas y hacen necesario para su defensa un tutelage continuo, es evidente que el dia que se halle sola, en medio del mundo se considere de antemano perdida y tal vez disculpada. Pero si se le enseña que tiene la plena libertad y la plena responsabilidad de sus actos, aprende pronto á tener confianza en sí misma y á inspirar é imponer el respeto.

Ninguna mujer goza de la vida como la americana.

Si el esposo, absorbido por el comercio ó la industria, no reserva dias para el descanso, la esposa y las hijas, ó estas solas, toman el tren y se dirijen á los puntos de baños ó estaciones de verano, visitan á sus amigos en distintos Estados, ó concurren solas á todas las diversiones. El viajero se sorprende al observar en todas partes, hoteles, paseos, teatros, mucha mayor proporcion de señoras; si concurre á los espléndidos parques, admira la multitud de pequeños carruajes con magníficos *trotadores* manejados casi todos por la mano delicada de una niña ó de una señora que han salido solas ó acompañadas de alguna amiga á dar un paseo. Por esto los hermosísimos parques de Nueva-York, Boston ó Filadelfia y aun las calles principales de estas ciudades, son mas alegres, mas llenas de animacion que en otras partes porque aunque las combinaciones de árboles y flores reciban la luz del sol, serán siempre frias si no las anima la presencia de una mujer hermosa.

Lo que aun queda de vulgar en las costumbres del interior, desaparecerá con la influencia de estas grandes capitales, y porque la democracia y la virilidad no están reñidas con la cultura y con la igualdad, ni consiste en rebajar á la sociedad á su mas bajo nivel:

Appelez-vous messieurs, et soyez citoyens

No hay pueblo mas apasionado por lo nuevo, por lo que importe un progreso en ciencias, artes ó industrias; parece que todo americano se sintiera aguijoneado por el deseo, por la necesidad de inventar algo, ya sea el telégrafo eléctrico, la máquina de coser, ó un instrumento para afilar el lápiz. No hay aquí tradicion, rutina, preocupaciones ó desconfianzas que estorben el camino al génio inventor.

Es por esto que todos los mas grandes inventos modernos han sido ensayados y empleados primero en Estados Unidos, y despues que su uso se ha extendido por todas partes recien aparece que un inglés, un aleman ó un francés lo idearon con anterioridad. Es que un inventor en las viejas naciones, sino tiene capital para explotar su invento podria morir de viejo y de miseria antes de encontrarlo. Aquí por el contrario el capital se goza en correr el azar de un nuevo descubrimiento. Nada se cree imposible, y el recuerdo de algun otro que hizo la fortuna de su autor, agrega seducciones.

Howe, el inventor de la primera máquina de coser, naturalmente la menos perfecta, era un pobre obrero mecánico y su invento le valió *dos millones de duros*. No hay fábrica que no tenga su procedimiento especial y su patente; y todas las maravillas que la aplicacion de la electricidad ha producido últimamente, han tenido su orijen aquí, donde no hay ciudad que no tenga algun alumbrado eléctrico, que es aun raro en Europa, y el teléfono, tan poco usado en el viejo mundo penetra aquí por todas partes.

R. H.

Impresiones de viaje

CASTILLA LA VIEJA Y LOS CASTELLANOS

Paris, Noviembre 12 de 1883.

Ignoro si habrá Vd. recibido mis últimas cartas de fecha algo atrasada, pues hace bastante tiempo que no escribo, por haber andado en perpétuo movimiento. Hoy, vuelvo á reanudar mis interrumpidos estudios, es decir, vuelvo á mi exámen de conciencia sobre algo de cuanto he visto, para referirlo con la fidelidad con que reproduce los objetos la cámara oscura, y consignar ingénuamente las impresiones que causa en nuestro espíritu tanto portento y tanta novedad, vistos por primera vez y meditados á la luz de los recuerdos y de pasadas lecturas.

Dejando con pesar la bellísima y famosa Andalucía, entré en la histórica Castilla la Vieja, y al punto sus grandiosas tradiciones y caballerescas crónicas ocuparon mi pensamiento, y como siempre que tengo ante mis ojos tierras hazañosas, pareciame ver asomarse por los ángulos lejanos del horizonte ó empinarse sobre las crestas de las elevadísimas montañas las sombras inmortales de los héroes que ilustraron esta tierra magnánima, como si quisiera salirle al encuentro al viajero que pisa sus dominios, para hacerle sentir la majestad de la comarca que huella.

No sé si será efecto de ideas preconcebidas, pero al pisar la tierra castellana, al divisar los torreones de sus derruidos castillos, al contemplar la triste soledad de sus campos, el silencio augusto de sus vetustas y grandiosas ciudades, la antigua magestad de las señoriales moradas de sus rico-hombres, los ingentes escudos de piedra y demas símbolos heráldicos por doquiera, los puentes, los muros y arcos de grandiosa fábrica, pareciame que Castilla, abstraida de la edad presente, solo vivia en la plácida recordacion de sus pasadas glorias, llevando con la dignidad de su histórica grandeza la viudedad de su pacífico presente.

Y este sello de noble resignacion que vive en todo y que se advierte en la grave y melancólica expresion de los habitantes, me daba la clave, mejor que todo libro, de aquellos siglos medios cuyos ideales eran la religion, el honor y la galantería, de aquellas edades duramente tratadas que amaron el bien segun lo comprendieron y con arreglo á los tiempos y cuya embrionaria civilizacion es tanto mas interesante al pensador cuanto revela los esfuerzos primitivos y expontáneos del hombre por alzarse á la luz.

Gustábame esa severidad sin arrogancia, esa tranquilidad sin abandono, esa tristeza sin abatimiento que revela Castilla, y yo me decia: así caen los grandes pueblos, como los grandes héroes, con majestad. Tranquilos en su conciencia, seguros que fueron con su pujanza hasta donde lo permiten las condiciones humanas, entran en la olímpica serenidad de la inmortalidad y ven agitarse á su lado nuevas corrientes de vida, sin afan y sin envidia. Y á fé que Castilla bien puede reposar en su pasado, que la luz de su gloria será imperecedera, mientras se ame en la tierra las altas dotes y las nobles prendas que dignifican la persona humana.

Yo no podia dar un paso en la patria del Cid y de Fernan Gonzalez, estos dos tipos del valor lejendario que ha cantado la musa castellana en todos tonos y cuyo recuerdo vive como una síntesis, como un poema que resume la vida y las glorias nacionales, sin que mis lábios repitiesen aquel hidalgo reto del Trovador: *al campo Don Nuño voy*, pues este apóstrofe de noble coraje me recordaba que pisaba el suelo donde florecieron los mas generosos sentimientos del corazon humano, donde se alza la simpática figura de Guzman el Bueno, cuyo arranque de espartana lealtad arrojando desde los muros de Tarifa su cuchillo: *si en el campo no hay acero, ahí vá el mio*, oscurece el estoicismo de los Virginio y de los Bruto; y me invitaba á meditar sobre el pasado de este pueblo caballeresco y altivo que continuando la epopeya comenzada en Covadonga, se hizo el centro de la reconquista, realizó la independencia y la unidad de la patria, creó una legislacion monumental, perfeccionó el habla antes que ningun otro pueblo de Europa, llevó su pendon á tierras ignoradas, trasponiendo mares desconocidos, y dejando de sí una memoria venerada y admirada, ha venido á constituir el tipo de la hidalgía, del valor y la nobleza moral.

Castilla ha dejado imborrables las trazas del espíritu que la animó en sus grandes dias, como si esperase el proceso de las edades, como si no quisiera despojarse de sus antiguas semblanzas, para oir pronunciar sobre sus gloriosos fastos el fallo póstumo que no teme. Siente uno á su pesar pisar la tierra de las empresas caballerescas, de los lances amorosos, de los éxtasis relijiosos, y echando de menos aquel espíritu pundonoroso, aquel valor generoso, aquella noble fidelidad é hidalga galantería de aquellas sociedades apasionadas, se reconoce que no puede ella por cierto temer un fallo que será el aplauso de virtudes que vamos hoy perdiendo á gran galope.

La Castilla, creadora de nuestra lengua, madre de nuestra raza, fuente de multitud de nuestros apellidos, como los Velas, los Sanchez, los Garcia, Gimenez, Fernandez y Gonzalez; fué en su orígen un humilde Condado que crece hasta transformarse en monarquía, dominar la nacion y presidir á su unidad y engrandecimiento. Aun se ven vestigios de los derruidos castillos que dieron su nombre á esta celebérrima comarca y en presencia de estas ruinas elocuentes la filosofía de la historia formula juicios que no han sido desmentidos jamás en parte alguna.

Castilla fué en sus comienzos el antemural de la defensa cristiana contra las algaradas musulmanas. Los castillos que bordaban su territorio como una línea de defensa, constituian la frontera confiada á jefes militares que eran una potencia por las facultades extraordinarias de que estaban investidos. Estos jefes son los temibles condes que desafian y vencen el poder de los reyes, independizan la Castilla con Fernan Gonzalez, la organizan con Sancho *el de los buenos fueros*, dándole el *Fuero viejo*, trasforman con Doña Mayor la corona condal en real corona, hacen de la enseña patria que habian levantado victoriosa en la punta de sus agudas lanzas cetro de su predominio y de su prepotencia y sometiendo á vasallaje á todos los otros reinos, ciñen á sus sienes la imperial corona, probando una vez mas que los pueblos como los individuos que saben personificar en sí las patrias aspiraciones, se constituyen fatalmente en los porta-estandartes de la columna nacional.

Pero el ruido de sus victorias y de sus luchas, el esplendor de sus tronos, la grandeza de su predominio político, el lustre de sus monarcas y de sus héroes renombrados, no es el único legado brillante que la Castilla ha dejado al estudio y á la admiracion de la posteridad. Ella ha dejado huellas luminosas en las letras, en el arte, en las ciencias y el derecho y puede el republicano de nuestros dias venir á descubrir el paso de la libertad entre aquellos siglos lejanos que nuestra demasiada presuncion llama bárbaros.

Castilla la Vieja es la cuna de nuestro idioma. El Fuero Juzgo de los Visigodos se traduce en el siglo XIII á la lengua vulgar por órden de Fernando el Santo y poco despues y en el mismo siglo Alfonso X compone el Fuero Real, el Espejo, y sorprende al mundo con sus Siete Partidas, creando un monumento imperecedero por su profunda filosofía y un testimonio que comprueba que la lengua castellana fué la primera en formarse de las lenguas modernas. El mismo rey sábio, enciclopedia viva de su tiempo, ya encuentra en la llamada noche de la Edad Media erróneo el sistema de Ptolomeo y construye sus famosas tablas astronómicas, y en los albores de la edad moderna el marqués de Villena es acusado de hechicería por su inmensa ciencia, y Garcilaso alza el vuelo en los espacios, señalando á la poesía española su rumbo magestuoso en las alturas.

En presencia de sus templos, expresion del arte en aquellos siglos eminentemente místicos, la mente se confunde ante tanta audacia, tanto saber y grandeza. La catedral de Burgos capital de Castilla la Vieja que fué levantada en el siglo XIII por Fernando el Santo, como lo fueron las no menos soberbias de Toledo y de Sevilla, es un reto permanente á nuestra presuncion y la mejor síntesis del saber y del espíritu levantado de aquellas generaciones verdaderamente grandes.

Qué valentía de formas arquitectónicas, qué atrevimiento de ejecucion, qué espiritualizacion de la materia, qué arte tan admirable para reflejar en la madera, en la piedra, en el bronce é inanimado mármol el fervor religioso de sus almas, dando á aquellas aristas sutiles tal expresion de sentimiento pio que parece las animase ó corriese por sus átomos graníticos la pura é inefable uncion de los salmos del profeta.

Y no digamos que aquello es un préstamo del clasisismo griego; no, al calor del sentimiento religioso de la Edad Media. Los templos griegos sonrientes, luminosos, propios para recibir la víctima, coronada de flores y resonar con pindáricas estrofas.

Pero estas catedrales de filigrana que se levantan como una oracion, que sus flechas, sus agujas y sus arcos ojivas se pierden en los arreboles del cielo, destacándose en las alturas de sus gigantescos bajo-relieves coros de santos con los brazos extendidos hácia Dios, no están modeladas sobre la belleza platónica, sino son un suspiro de las almas, una aspiracion al infinito, no se levantan sobre la armonía, sino sobre el desconcierto, sobre el dolor de los corazones enrojecidos en el fuego del amor divino.

Cuantas veces, cuando yo contemplaba absorto la estática admirable de aquellas arrogantes construcciones mi pensamiento se engolfaba en la sublime poesía de fray Luis de Leon y mis lábios modulaban las estrofas amantes de Santa Teresa de Jesús, arranques piadosos del alma de una mujer que sobrepasan las mas atrevidas concepciones de los Aquilinos y Platones.

No se me crea sectario; hablo como *amateur* y prescindo de los intereses y de las adhesiones mundanales. Lo confieso; ante obras tan portentosas, mis ideas antiguas muchas veces han bamboleado en mi cerebro y esas construcciones de los hombres estupendamente grandes se me han presentado como páginas de un libro que irradia rios de luz sobre las generaciones gigantes que las levantaron.

Y estos pensamientos que se desenvolvian, diré así, en el anfiteatro, tomaban vuelo y me llevaban á otro órden de ideas, pero cuya raiz se confunde con la raiz de la idea y del sentimiento religioso.

Santa Gadea me recordaba el acto político de la mas alta democracia que cobijaron sus grandiosas bóvedas en aquellos siglos férreos de despotismo y de fuerza. Muerto ó asesinado bajo los muros de Zamora Sancho II el fuerte, entraba á sucederle su hermano Alfonso VI, y reconocido como rey en Leon, pasa á Burgos para ser allí proclamado. Pero los nobles le exigen presté antes juramento de no haber tenido arte ni parte en la muerte de su hermano D. Sancho, y el rey, para ser rey, tiene que someterse á tan humillante y ofensiva condicion. Celébrase la ceremonia en Santa Gadea en presencia de toda la nobleza y con toda pompa, y allí el Cid con cívico coraje y con noble lealtad á su señor Sancho, adelantándose ante el altar mayor, le toma por tres veces juramento al rey, que lo presta puesta la mano sobre los Santos Evangelios. Entonces, recien, cumplido este acto de justicia y de respeto á la soberanía popular, el Cid y la nobleza con él hinca la rodilla y el pueblo agita y tremola en los aires la morada bandera de Castilla.

Estamos en el siglo XI, pero estamos en el pueblo que años atras contesta al despotismo de Ordoño II alzándose á República y creando por magistrados á los *Jueces Lain Calvo* y *Nuño Rasura*, encargado el primero de los asuntos militares y el segundo de los civiles. Estamos en el pueblo que en tiempos del gran predominio de los Papas sostiene contra Gregorio VII su liturgía nacional y arroja al fuego el misal romano, diciendo: *allá van leyes do quieren reyes.*

Estamos en el pueblo que concitaba sus famosas hermandades ó *comunidades*, toda vez que la libertad peligraba por la anarquía ó por el despotismo, como en la minoría de Alfonso XI y en el reinado de Enrique IV, y por último en el pueblo cuyo Procurador protesta en las Córtes de Valladolid y en presencia del altivo Cárlos V contra la violencia hecha á las leyes del reino, y que previendo con patriótica intuicion la larga noche que traeria á la patria el despotismo germánico, reune los representantes de todas las ciudades en la Junta de Avila, entrega las milicias concejiles al heróico Padilla y vá á morir como bravo en el fango de Villalar, en aquel dia lluvioso, símbolo del mar de lágrimas que los repúblicos españoles han derramado sobre él.

Cuando iban al cadalso Padilla, Maldonado y Juan Bravo, oyendo esto al pregonero que publicaba la sentencia que los declaraba traidores, lo contesta: *Mientes tú y aun quien te lo manda decir: traidores no, mas celosos del bien público y defensores de la libertad del reino.*

La posteridad ha recojido y consagrado las palabras del tribuno y del héroe, proclamando el fallo histórico que el despotismo austriaco secó el árbol de las libertades españolas, regado con la sangre de esforzados mártires, cortando Cárlos V sus ramas, una á una, para convertirlas en lanzas de su quijotesca política.

Federico Tobal.

REMITIDOS

Sr. Gerente de *El Siglo*.

Ruego á Vd. se sirva dar publicidad á la siguiente solicitada que registra *La Nacion* de Buenos Aires fecha 12 del corriente.

Un suscritor.

Loterías de San José y Mercedes

Hemos comprado billetes de estas dos nuevas loterías, en la inteligencia que no eran nombres de fantasía y que ellos respondian á los puntos donde se jugaban. Pero resulta que los agentes dicen que San José es en Córdoba, cuando fácil es probarles que no hay distrito, pueblo ni villorio en aquella provincia que tenga nombre de tal santo.

Los que venden de la de Mercedes no lo saben tampoco; entre tanto, los avisos dicen que los extractos llegan unos los lúnes, otros los jueves.

¿De dónde llegan?

Esto es lo que queremos saber y lo que deben publicar los agentes ó empresarios y tambien á dónde pertenecese ese San José y esa Mercedes, en qué calle de esos pueblos, si existen, se juega y á qué hora empieza la extraccion!

De otra manera es burlarse, cuando menos, del público y este hasta tanto no debe comprar billetes.

6742-4. *Varios compradores engañados.*

SECCION OFICIAL

Direccion General de Aduanas.

N.º 1793.

Montevideo, Noviembre 30 de 1883.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda, Dr. D. José L. Terra.

Adjunto tengo el honor de elevar á manos de V. E. la Tarifa de Importacion que debe regir en todo el año de 1884.

Quiera V. E. prestarle una atencion preferente á fin de que pueda hacerse circular lo mas pronto posible, para que el comercio la conozca con la anticipacion necesaria.

Dios guarde á V. E. muchos años.

A. Gayoso.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Noviembre 30 de 1883.

Aprobada; y devuélvase para su publicacion, debiendo el Sr. Director agradecer á nombre del Gobierno, á los señores de la comision, los servicios prestados en cumplimiento del trabajo que se les encomendó.

SANTOS.
JOSÉ L. TERRA.

Direccion General de Aduanas.

Montevideo, Diciembre 15 de 1883.

Publíquese.

A. Gayoso.

EXTERIOR

El elemento extranjero
EN LA REPÚBLICA DEL URUGUAY

(Traducido para *El Siglo* de la *Revue Sud-Americaine* núm. 32)

De un interesante estudio publicado por el Sr. Dr. D. Ramon Lopez Lomba en Montevideo últimamente con el título *Una página de Sociología*, transcribimos á continuacion algunos datos que corroboran la opinion tantas veces manifestada en estas columnas de que la influencia de la inmigracion extranjera es fecunda en beneficios para esa hermosa region de la América Latina, el Uruguay, que ofrece tantas ventajas al trabajo y á los capitales de la Europa.

Empecemos por poner nuevamente bajo los ojos del lector, puesto que la *Revue* ya los ha publicado, los últimos datos estadísticos relativos á la poblacion del Uruguay:

NACIONALIDAD	Departamento de Montevideo	Otros Departamentos	TOTAL
Nacionales	66,500	221,523	298,023
Españoles	14,500	25,280	39,780
Italianos	13,600	22,705	[illegible]
Brasileros	1,820	18,358	20,178
Argentinos	3,750	11,736	15,546
Franceses	6,720	7,655	14,375
Ingleses	1,290	1,482	2,772
Alemanes	482	[illegible]	[illegible]
Otras naciones	2,858	6,285	9,143

Resulta, pues, que en el Uruguay la poblacion se divide así:

Nacionales . . . 298,023 (68.33 p%)
Extranjeros . . . 140,223 (31.67 p%)

Considerando separadamente el Departamento donde está situada la capital (Montevideo), encontramos:

Nacionales . . . 66,500 (59.65 p%)
Extranjeros . . . 45,000 (40.35 p%)

La poblacion se divide así en cuanto á los sexos:

Varones . . . . . 51.70 p%
Mujeres . . . . . 48.30 p%

En el departamento de la capital la proporcion del sexo masculino es de 53.91 % y la del sexo femenino de 46.09 %.

Esa diferencia en favor del sexo masculino es el resultado evidente de la inmigracion europea: así es que durante los dos últimos años la emigracion se ha dividido así:

15,133 inmigrantes varones . . . 74 83 %
5,091 » mujeres . . . 25.17 %

La poblacion, por nacionalidad, se reparte en los otros 14 departamentos como sigue:

DEPARTAMENTOS	Poblacion Total	Nacionales	Extranjeros
Canelones	52,331	37,155	15,176
Colonia	27,051	17,800	9,251
Soriano	20,216	13,543	6,673
Maldonado y Rocha	26,036	21,924	4,112
San José	27,776	20,542	7,234
Florida	20,888	18,019	2,869
Paysandú y Rio Negro	33,985	20,212	13,773
Salto	25,941	15,216	10,725
Cerro Largo	24,475	16,815	7,660
Minas	20,991	18,368	2,623
Durazno	16,000	11,360	4,640
Tacuarembó	31,055	20,569	10,486

Véase ahora cuál es la division de la riqueza.

Empecemos por el Departamento de la capital:

Número de propietarios . . . 8,351
Idem de propiedades inmuebles . . . 113,530
Valor declarado al pago de la Contribucion Directa en ese año . . . $ 81.861,927
Capital en giro declarado . . . » 6.755,133

Esos valores se dividen como sigue entre nacionales y extranjeros:

	Nacionales.	Extranjeros.
Número de propietarios	2,864	5,387
Valor de los inmuebles	34.928,763	46.933,164
Capital en giro	3.583,666	3.171,467

Entre los propietarios extranjeros hay 2,400 italianos con un capital de $ 17.241,453 y 1,584 españoles con un valor en bienes raices de $ 12.528,886.

Encontramos en los demás departamentos 31,938 propietarios de los cuales 16,506 extranjeros: el valor declarado es de $ 122.542,655 de los cuales 69.629,394 pertenecen á extranjeros.

Existian, pues, en el año 1880 en toda la República del Uruguay 39,649 propietarios, de los cuales 21,893 extranjeros: la riqueza, segun datos de la Direccion de Estadística General, es calculada en pesos 211.159,715, de los cuales 119.734,224 (59.70 %) correspondientes á extranjeros.

Entre esos 21,893 propietarios extranjeros figuraban 6,150 españoles por la suma de pesos 26.152,185; 4,901 italianos por la suma de $ 22.671,450; 2,655 franceses por la cantidad de $ 13.527,161; 437 ingleses poseen por valor de $ 10.308,562.

Con arreglo á las cifras que dejamos expuestas el Uruguay es uno de los paises mas cosmopolitas del globo. ¿Por qué? Evidentemente es el resultado de la riqueza del suelo, del clima, de la legislacion, de la tendencia natural de la poblacion al trabajo y á la economía, virtudes que á la larga aseguran á los pueblos como á los individuos, el triunfo en las luchas de la vida.

La poblacion extranjera establecida en el Uruguay no presenta peligro alguno para el porvenir nacional, puesto que está muy esparcida: en efecto, esa poblacion procede de diferentes paises, tanto de la Europa como de los Estados vecinos y la densidad es casi igual en casi todo el vasto territorio de la República, de lo cual resulta la imposibilidad de que se produzca una supremacía de parte de la poblacion extranjera de una determinada nacionalidad.

Por otra parte, es preciso considerar que el europeo que va á establecerse en el Uruguay, como todos los que eligen otros paises para la expatriacion, no tiene otro objeto, en general, sino el deseo de hacer fortuna, de mejorar su posicion social, sabiendo de antemano no solamente que allí encontrará la proteccion de las leyes, sino tambien que deberá someterse á las reglas de derecho comun sin la menor probabilidad de sustraerse á su legítimo imperio.

El elemento europeo contribuye, pues, en el Uruguay así como en los demás Estados Latinos de América en una larga escala, al progreso de aquellas regiones del nuevo mundo, cuyo porvenir es de los mas brillantes, gracias, entre otras causas á los dones maravillosos de la naturaleza.

Debemos por consecuencia, multiplicar nuestros esfuerzos para atraer al suelo americano la emigracion europea, haciendo á los recien llegados toda clase de concesiones compatibles con el interes nacional, propaganda á la que nos dedicamos con tanto mas placer cuanto que nos asiste el convencimiento (cuya prueba encontrará el lector en las cifras que acabamos de poner bajo sus ojos) de contribuir á la felicidad de poblaciones que van á buscar allende los mares el bienestar y la prosperidad, huyendo de la miseria que los persigue en su hogar.

P. Antonini y Diez.

Roma, Octubre 31 de 1883.

NOTICIAS DE EUROPA

Por el paquete inglés *Britannia*, procedente de Liverpool y escalas, recibimos ayer diarios que alcanzan de Lóndres al 26, Paris 27 y Lisboa 29 del próximo pasado.

Despues de la salida del último paquete no faltaron noticias desagradables: las relaciones entre la Francia y la China tomaron un carácter mas inquietador; el aniquilamiento del ejército egipcio, [illegible] contra el falso profeta, amenazaba retardar indefinidamente la evacuacion del Egipto por las tropas británicas; [illegible] contra los [illegible] una insurreccion, prolongaba en aquel país un estado de incertidumbre [illegible] la confianza en [illegible] dad duradera.

Parece, entretanto, [illegible] no afecta [illegible] asegurada [illegible] discurso [illegible] nas.

Las afirmaciones pacíficas del Emperador Guillermo [illegible] ruso Giers [illegible] das como [illegible] visiones [illegible] cica Extranjera [illegible] Bismark [illegible] ciones amistosas [illegible]

Por otra [illegible] y el Austria [illegible] La satisfaccion [illegible] acogió el [illegible] cultades [illegible] racion da [illegible] el deseo de [illegible] burgos, de [illegible] los Balkanes tomarán una direccion normal pacífica.

[illegible] de Viena y San Petersburgo [illegible] como pre[illegible] la crisis Servia [illegible]

[illegible]

«Los errores que comete la Francia en su política, dice el diario londonense, son una garantía mas de que la paz europea no será perturbada. En efecto, mientras la Francia se empeñe en las cuestiones del Tonkin, de Madagascar y otras, la Alemania nada tiene que recelar de ella, ni Rusia que esperar.»

En el hecho de la represion de la insurreccion Servia sin el concurso de las otras potencias, vé el *Times* la prueba de que estas últimas no desean modificar el actual estado de cosas.

El diario londonense manifiesta la esperanza de que sea aun posible evitar la colision entre Francia y la China, y aplaude el nombramiento de Julio Ferry para dirigir los negocios extranjeros de la República «lo que satisface igualmente á las potencias extranjeras y á la Francia.»

—Segun comunicaron de Belgrado, Didiisch y Grousitch, instigador y jefe de la insurreccion Servia, condenados á muerte, fueron fusilados en Zaitchar.

Ademas de eso, fueron pronunciadas tres sentencias de muerte contra jefes insurgentes. Teodorovitch, director del diario radical *Samouprawa*, preso recientemente como cómplice en la insurreccion, falleció en la prision por haber rehusado todo y cualquier alimento desde que fué aprehendido.

—Comunicaban de Bosnia nuevos desórdenes. Una banda de insurjentes habia aparecido en la frontera del Montenegro y mató á un oficial y varios soldados.

El consejo legislativo egipcio inauguró sus sesiones el 24 del mes ppdo.

El 22 llegó al Cairo la noticia del completo aniquilamiento del ejército del general bajá Hicks, enviado al Sudan para reprimir la insurreccion capitaneada por Mahdi. Este ejército, que se componia de 10,500 hombres, fué rodeado, el 3 de Noviembre, por masas de insurgentes cuyo número haciase ascender á 300,000. Formó cuadro y fué aniquilado, despues de tres dias de combate sangriento. La batalla fué librada en los alrededores de El Obeid, capital de Kordofan.

Despues de estos graves acontecimientos, considerábase como aplazada indefinidamente la evacuacion del Egipto por las tropas inglesas...

...nol para atacar la ciudad de Haidzuong, que creian completamente desguarnecida. El destacamento encargado de guardar esta última plaza se defendió valientemente y rechazó á los asaltantes.

—El mariscal Serrano, duque de la Torre, embajador de España en Francia, fué recibido oficialmente por el Presidente de la República, que le contestó así:

«Con verdadero placer recibó las cartas credenciales con que S. M. el rey de España acredita cerca de la República Francesa al ilustre general que tan alto renombre alcanzó en el ejército y en la política de su país. Agradezco á Su Magestad los votos por la felicidad de la Francia y del Presidente de la República. Nadie tan sinceramente como yo desea la felicidad personal del soberano y la prosperidad de su Nacion.

«La mancomunidad de origen y la identidad de intereses, hacen hermanas á la Francia y á la España, que deben permanecer siempre unidas. Ambas hermanas y vecinas, sin propósito alguno de mútuo engrandecimiento, deben rivalizar solamente en la lucha pacífica de la produccion y del cambio, rivalidad que únicamente implica reciprocidad, estima y cordiales relaciones, las cuales existen desde há mucho, con grandes ventajas para ambas naciones».

—Los periódicos madrileños hacen extensas descripciones acerca del modo cómo la córte del rey Alfonso quiso obsequiar al príncipe Federico Guillermo, cuyo viaje á España tantos comentarios suscitara en la prensa europea, por atribuírsele planes que implican con la política internacional, principalmente bajo el punto de vista de una alianza secreta entre las familias reales reinantes. Felizmente no ocurrió ningun incidente desagradable.

Era causa de general preocupacion la baja de fondos que se sentia en España, y cada cual daba un consejo y ofrecia un remedio para detener la enorme depreciacion que tan profundamente impresionaba á todos los ánimos.

Los periódicos de oposicion, lamentando aparentemente lo que pasaba, fomentaban el desaliento y agravaban el mal, solo con el fin de desconceptuar al gabinete, sin atender á lo que sufrian las familias con el empleo de semejante arma política...

...tambien, sin darse cuenta de ellas, las duras fatigas de su instituto. El pueblo se entusiasma ante todo ese brillante aparato de uniformes y bordados, de espadas que el sol convierte en puntos luminosos. No hay para él en esos momentos soldado mas bravo ni ejército mas numeroso que el de España.

Suenan los primeros toques, menudea el correr de las órdenes y atraviesa la línea el peloton donde van el rey y el príncipe. Es una mezcla confusa y brillante de variados uniformes, de penachos de todo colores que ondulan con nervioso movimiento. De pronto, el rey saluda al príncipe y se separa para tomar el mando de la columna de honor.

Ha llegado el momento supremo: el momento del desfile. Los soldados se ponen en marcha, las músicas pueblan el aire, un bosque de afiladas bayonetas, cuyo número dobla el entusiasmo, adelanta en formacion correctísima. ¡Ah! El pueblo hace bien en sentirse loco de orgullo. Porque esta infantería española, tan dura para los trabajos de la guerra, es tambien la mas elegante y airosa para las fiestas de la paz.

Los batallones de cazadores inspiran siempre idéntico sentimiento. Aquel andar precipitado y ceñido á un tiempo por los acordes del paso doble, se lleva tras sí el entusiasmo y la voluntad de las gentes.

De todos los uniformes extranjeros, el que mas ha gustado es el de capitan de húsares de la Muerte. Consiste en dolman negro con cordones de plata, pantalon tambien negro con franja de lo mismo, y morrion de astracan con una calavera de plata en el centro. Es un uniforme elegantísimo, cuya elegancia hace resaltar aun mas la distinguida figura del Sr. Kessel. Durante algun tiempo recorrieron juntos la línea el húsar de la Muerte y el agregado militar de Francia. Una fiesta militar reunió por casualidad extraña aquellos dos uniformes que tantas veces han estado frente á frente en los campos de batalla.»

LO QUE CUESTA—Para calcular lo que cuesta á Francia la guerra con el Tonkin y lo que le costaría una guerra con China, basta el siguiente dato: el trasporte *Mitho*, que salió recientemente de Marsella...

Fletes

POR VAPOR

BUQUES DE VELA

Despacho de Aduana

Dia 17

Wickham y Ca. 2 cj muselina, 1 id madrás, 2 id zaraza, 1 fardo lienzo.

Wedekind, Pehr y Ca. 1 cj puntilla.

Menet y Ca. 2 cjs género mezcla, 1 fardo casinete, 130 cjs bacalao, 60 barricas cebada.

Barclay Campbell y Ca. 5 cj zaraza.

Bates Stokes y Ca., 1 cj zaraza, 1 id madrás.

Hardy y Ca. cj zaraza.

M. A. Favaro, 7 cjs varios artículos, 5 id sillas, 48 bultos ferretería, 475 rollos alambre.

E. Quincke, 6 fardos cabo.

Trabucati y Ca. 4 barriles zinc.

C. F. Bally, 1 cj cueros, 8 cjs artículos para zapateros.

C. Brandes y Ca. 1 cj relojes, 196 id coñac.

A. Rabe, 1 cajon vasos.

L. Bonomi y Ca., 1 casco papel plomo, 20 sacos arroz.

Carrau y Ca., 1 cajon azafran, 2 id naipes.

Barrere Grasiá y Ca., 1 cj sillas, 2 id varios artículos, 100 barricas resina, 165 cjs cerveza, 100 id velas, 37 id ginebra, 19 id castañas, 32 barricas quesos.

J. K. Theobaldo y Ca. 200 cjs hilo de pita, 44 cjs ostras.

Llevan balija

Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles directamente, saldrá hoy el vapor francés *Bearn*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 10 a. m. y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Para Buenos Aires, Asuncion y escalas, saldrá hoy el vapor argentino *Rio Uruguay*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 4.30 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 5 30 p. m.

Vapores esperados

Procedencia	Llegada	Bandera	Nombre
Liverpool y escalas	D'bre 18	inglés	Galileo
Burdeos y escalas	» 19	francés	Niger
Liverpool y escalas	» 19	inglés	Galileo
Rio Janeiro y escalas	» 21	brasilero	Rio Janeiro
Hamburgo y escalas	» 19	aleman	Buenos Aires
Hamburgo y escalas	» 20	aleman	Köln
Southampton y escalas	» 22	inglés	Minho
Hamburgo	» 22	aleman	Necko
Valparaiso y escalas	» 24	aleman	Uarda
Valparaiso y escalas	» 25	inglés	Cotopaxi
Rio Janeiro y escalas	» 21	brasilero	Rio Paraná
Amberes y escalas	» 26	italiano	Maria
Génova y escalas	» 26	italiano	L'Italia
Génova y escalas	» 25	italiano	Scrivia
Génova y escalas	» 28	italiano	Iniziativa
Liverpool y escalas	» 22	inglés	Flamsteed

Vapores á salir

Destino	Salida	Bandera	Nombre
Génova y escalas	D'bre 19	francés	Bearn
Barcelona y escalas	» 22	español	Pedro III
Marsella y escalas	» 20	francés	Dieudoné
Nueva York y escalas	» 20	inglés	Horrox
Rio Janeiro y escalas	» 21	brasilero	Rio Janeiro
Amberes y Liverpool	» 21	inglés	Orion
Valparaiso y escalas	» 23	aleman	Necko
Hamburgo y escalas	» 24	aleman	Uarda
Burdeos y escalas	» 25	francés	Niger
Rio Janeiro y escalas	» 25	brasilero	Rio Paraná
Havre y escalas	» 25	francés	Dom Pedro
Bremen y escalas	» 25	aleman	Hamburgo
Hamburgo y escalas	» 26	aleman	Ceará
Nápoles y escalas	» 26	italiano	L'Italia
Liverpool y escalas	» 26	inglés	Cotopaxi
Amberes y Liverpool	» 28	inglés	Cuvier
Southampton y escalas	» 30	inglés	Minho

...tro Cívico que deberá instalarse en el dia 2 de Enero próximo, de las diez de la mañana á las cinco de la tarde.

Montevideo, Diciembre 15 de 1883.

Cárlos S. Otero, Juez de Paz.

d.16-15 p.

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

SORIANO NÚM. 192

Por el presente y de conformidad con lo dispuesto en el Superior decreto de fecha 1.º del corriente mes y año y Ley de 24 de Diciembre de 1874, se convoca á los ciudadanos residentes en esta seccion, cuyos límites son: por el Este, la calle de Médanos; por el Norte, la calle 18 de Julio; por el Sud, el Rio de la Plata, y por el Oeste, la calle Rio Negro, para que concurran á inscribirse en el Registro Cívico, que se abrirá el dia 2 de Enero del año entrante, siendo los dias hábiles para la inscripcion los juéves y domingos de cada semana, de 9 á 5 de la tarde.

Montevideo, Diciembre 17 de 1883.

d18.12 — *Lindolfo Larraya*, Juez de Paz.

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 3.º de la Ley de Elecciones de 16 de Diciembre de 1874, el que suscribe, Presidente de la Comision Inscriptora del Registro Cívico, del Juzgado de Paz de la 6.ª Seccion, hace saber á los ciudadanos hábiles para votar y residentes en esta seccion, que el dia 2 de Enero del año entrante, empezará á formarse el Registro Cívico, convocándolos á la vez para inscribirse en el local en donde estará instalada la Comision Inscriptora, situado en la calle Ibicuí números 173 y 175, siendo los dias hábiles para la inscripcion los Juéves y Domingos de los meses de Enero á Abril, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Montevideo, Diciembre 15 de 1883.

d16.15 — *Juan P. Mendoutey*, Juez de Paz.

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

EDICTO

Por el presente y de conformidad á lo dispuesto por el art. 3.º de la Ley de Elecciones vigente, se cita á los ciudadanos domiciliados en esta seccion, para que concurran á inscribirse en el Registro Cívico, que deberá instalarse el dia 2 de Enero próximo, de las 10 de la mañana á las 5 de la tarde.

Montevideo, Diciembre 15 de 1883.

d16.15 — *Custodio Nogueira*, Juez de Paz.

Juzgado de Paz de la 9.ª seccion

DOMINGO HERNANDEZ

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 18 de Diciembre de 1883

Ana D. de Hernandez, madre, Amelia H. de Giribaldi, Juana H. de Astengo hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demas deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 19 á las 5 de la tarde; favor que agradecerán.

Casa mortuoria, San José 142.

Unica invitacion.

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lúnes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viérnes, SILEX.
Los Sábados, VILLA DEL SALTO.
Sin dia fijo para carga, ONYX.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

PARA BUENOS AIRES SOLAMENTE

Los lunes, miércoles y viérnes, MINERVA.
Los mártes, juéves y sábados, APOLO.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala, núm 85.

SALIDAS EN DICIEMBRE

PARA ASUNCION Y ESCALAS

El 19, RIO URUGUAY—Agencia, Piedras, 144.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 19, BEARN—Agencia Zabala, 174 y 178.
El 25, NIGER—Agencia, Cerrito, 193 (altos)
El 26, COTOPAXI—Agencia, Solis 55.

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 25, DOM PEDRO—Agencia, Zabala 85.
El 30, VILLE DE ROSARIO—Agencia, Zabala 85.

SALIDAS EN ENERO

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

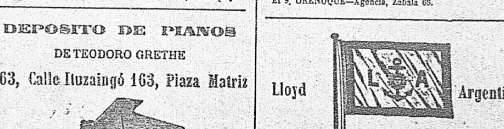
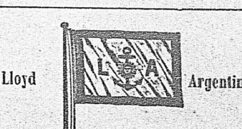
El 3, CORDILLERA—Agencia, Solis, 55.
El 15, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 2, SCRIVIA—Agencia, Misiones 50.
El 8, EUROPA—Agencia, Zabala 85.
El 16, SIRIO—Agencia, Misiones 50.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 9, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.
El 9, ORENOQUE—Agencia, Zabala 66.

VAPOR ARGENTINO

Rio Uruguy

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el miércoles 19 del corriente para Buenos Aires
San Nicolás, Rosario de Santa Fé
Paraná, La Paz, Esquina, Goya
Bella Vista, Corrientes

LA PLATENSE

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

Esta nueva línea inaugurará un servicio diario entre Montevideo y Buenos Aires, el 1.º de Noviembre con los magníficos vapores «Apolo» y «Minerva» construidos con todo lujo y comodidad, expresamente para esta carrera.

El vapor francés **Apolo**, saldrá el 20 de Diciembre de 1883 con destino á Buenos Aires.

Minerva, capitan Fausson—saldrá los lúnes, miércoles y viernes.

Apolo, capitan Silveira—saldrá los mártes, juéves y sábados á las 5½ de la tarde.

Para pasaje, carga y encomiendas, ocúrrase á la Agencia, calle Zabala núm. 85.

o23-perm — *P. Christophersen.*

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 17 AL 22 DE DICIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno: Dres. Rücker, Forteza y Nin.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala, calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Juan R. Albistur—Oficina, Rincon 280.

Juzgado de lo Civil ó Intestados y de Hacienda, Juez: Dr. D. José Luis Vila. — Actuario: Benito Montaldo.—Oficina: Ituzaingo, 152.

Juzgado del Crímen:—Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina, San José, 200.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.º TURNO

Velasco—Salvañach—Villaza

Dia 18

TRÁMITE—Bernabé Alegre con test. Gabino Correa; Adolfo del Campo con Alberto Ros; Roberto Davison con sucesion Manuel F. Lafone; Tomás Viana con Ramon de las Carreras; Francisco E. de Martinez con Félix Clapés y C.ª; Miguel A. Reilly y Pedro Santini con Francisco Onetti; Ricardo Borges y otros con Caraciolo B. Pays; Correa Santana y otros, criminal; Sucesion Pedro y Catalina Muñiz con Saturnino Marcel; Sucesion Francisco Errasquin con Tort; Adelaida O. de Moreira con Juan Nicrosi; Santiago Luoni con Eduardo Ijes; Pedro Meyan, queja; Sucesion Agapito Martinez con Félix Clapés y C.ª; Rafaela Rodriguez con Joaquina Cardoso de Guasque; Pedro Balesta, criminal; Manuel Acosta, id, Estéban Mansini, sumario; Hermógenes L. Formoso con suc. Ferreira; Rosa Trias de Serna con el Fisco; Dermidia Correa con Damaniel F. Correa.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Jorge V. Hansen con Junta E. Administrativa; test. Francisco Errasquin; Juan B. Quartino con Ramon Diago.

Francisco M. Castro. Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Rücker—Forteza—Nin

Dia 18

TRÁMITE—Gervasio Burgueño con Sandalio Ximenez; Joaquin F. Fernandez y Félix Vitale D'Amico, queja; Genaro Duren con la sucesion de Manuel M. Conde; Leandro de Guilio y otros con Lázaro Sivori; Juan Adusto, sumario; Gabriel del Valle, sumario; Cárlos Gaudencio con Pedro Velazco; Viana con Cándido Lapaz; Matías Rosas de Cabrera, vénia; Guillermo Latour, sumario; suc. Navia y Achucarro con los herederos Gonzalez da Silva; Gabina David de Erosa y Jacinta Olivera de Aguirre con Felipe Viena, queja; Angel Hernando con Eduardo Olave.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Francisco Barboza, sumario; Mamerto Fernandez y otros, id.; Fabian Noriega, id; Antonio Pereira y Juan Bassini, id.; Melchor Belaustegui con Miguel Arbayo.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 18

Trámite—E. Martinez con Rosa Balverde; Dasque y Coupel con Daray y Ca.; Banco Comercial del Salto con Banco Comercial de Montevideo y terc. Jorge Gowland; Octavio Munne con Bautista Grampera; Manuel Soto; Pedro Moreno; Exhorto del Juez de Comercio de Buenos Aires referente á Ignacio Navajas Ochoa; Augusto Sofredo y Julian Lopez con Francisco Lopez; Olivera y Escalada con Adolfo Del Campo; María Garavaño de Amoroso; Juan P. Castro; Santiago Saroldi con José Rodriguez; María G. de Brisaco con Benito Traverso; Milhas y Ferrer con Gottuzo y Ca.; Angel Fachente; conc. Banco Navia y Ca.; Vicente Fidel Lopez; Pedro Varela; Juan Ramon Gomez; Gertrúdis Carlo; Adolfo B. Rodriguez; conc. Manuel Piñeyro; Juan Casasus con Manuel Masserra; Juan Faudiño con Francisco P. Santallana; concurso Banco Navia y Ca. con José M. Montero; Banco Oriental con Juan P. Castro, Folle hnos. y Ca. con R. Lome y Ca.; Pedro Aramourú con Manuel N. Tapia; concurso Sarrasin Azua y Castaños con Catalina Pons y Gary; Soto y Graña con José Magariño; Simon Rubina con Cárlos Rubina; Fortunato Bonifacio con Guillermo Gutierrez; Lavignaso y otros con Simon Rubina; Haurió y Zabalúa con Domingo Barnetche.

Interlocutorias—Ceriani con Bolsto, Juez L. doctor Grané; Simon Bignalas con Matías Rouras; Antonio Butle con Francisco Ramirez; Emilio Caino con Santiago Beno; Joaquin Pintos con Frausopott Gruendell y esposa.

Sentencia definitiva—Federico Freitas deduciendo tercería en los autos seguidos por Castel con la señora B. de Ximenez.

José A. de Freitas, Actuario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina Rincon 280.

Dia 18

Providencias de trámite—Rovira hnos. con Cárlos Mac-Mahon; Santiago Mourcelle con Francisco Gonzalez; Soto y Graña con Montiel hnos.; Angel Berthier con Feliciano Aguerre; conc Crédito Hipotecario con Fidel A. del Pino; Teresa Gelpi con Juan Barthe; Pedro Freire y otros con Echevarría y Castro.

Autos interlocutorios—Conc. de Gabriel Sanjuan y Ca.; suc. Plácido Lara con Lafone, Carreras y Melian; Vicente Cabo con Felipe Beunza; Eugenio Gil y Bosch con Isidro Giribaldi.

Sentencias—Aparicio Sierra con Félix Blanco y terc. deducida por José M. Posse; Angel Hernando con Juan Laillaca.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia 18

Trámite—Teresa Meraldi con Enrique Castro; Francisco Indart con Lorenzo Acosta; Paseiro y Leopold con Isidro Vale; Agustina Perez con Faustino Olaza; Juan F. de los Santos con Márcos Ibarra; test. de Gabriel Antonio Pereira; Juan Bautista Lecter con Amaro Carve; test. de Miguel Paradela; José D. Jauregui con Luisa Veraciertue; test. de Vicente Saratequi; Clara García Zúñiga con el conc. de Pedro Santisteban; suc. de Floriano Acuña; Ignacio Gil y Martinez con la suc. de Agustina Valdez á A. y Perez; Fidel Silva con Joaquina Silva; Pedro Santisteban con Juan Rodas y Pons; test. de José Muxi y Ribalta[illegible]; Antonio García con la suc. de Daniel Yecino.

Interlocutorias—Juan A. Smith con Dolores O. de Maza, Doroteo Larrauri con Anastasio Cardesa; test. de Dolores Arioli; test. de María Sturla de Otero; Manuela P. de Machado con Floricio Acosta; Catalina Aycardo; Juan Sosa con Rafael Romeu.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 18

Trámite—Leonidio Ignacio da Silvera con el Fisco; Ramona Ariola con Juan A. Fernandez, impedimento; Casiano E. García con Francisco Martinez; Escolástico Imas tercería en autos Alejandro Morales, suc. con la de Márcos Folo; Juan Sollier, intestado; Juan Escayola, denuncia hacienda; José M. Sueiro con test. Benito Fuentes; Oficio del Juzgado de lo Civil de 1º turno; Bernardo Rita, test.; Francisco Pardiaz, suc. queja de procedimientos del Juez L. Departamental de Canelones (2); Francisco C. Perez con suc. Bernardo Carbone; Francisco Carbó con Luis Scapuccio; la Empresa de Aguas Corrientes con Conrado Niding; José García con suc. Juan Casas; Fortunato Ximenez, intestado; Juan M. Puentes, sumario hacienda.

Sentencias interlocutorias—José Galeano con el Fisco, hacienda.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA

Dia 18

Trámite—Onetti con Folle; test. Cárlos V. Lopez; Elosinga con Rossi, exhorto del Rio Negro; Lázaro Sivori (2); Paez de Bences con Bences; test. Rafaela Freire; Firpo con Escuteri; Fiscal de lo Civil por la menor Antonia Rocco; Costa con Damia; Saporiti con Raggio; Javier J. Guruchaga; Pereira Nuñez con test. Diaz; Tárdaguila con Quilez; Mendez con Vidal, tercería Gonzalez; test. Miguel Calo; Haensch con Reinhart; Andrés Nieves Rabinal; test. María Teresa Aspeberro; José y Manuel Risso; Olivera de Moreira con Moreira, tercería Nicrosi; Sagra de Odicini y Sagra de Penco con Artigue; Cárlos Castiglione; Garbiso con Beiitz; Vazquez con Echevarría; test. Machado con Jampen; María Rulcorio; testamentaría Ramona Sicarty, exhorto de la Colonia; Viera con Diaz, exhorto de la Colonia; test. Pelaez y Alonso, exhorto de la Colonia.

Interlocutorias—Manuel Gomez de la Gándara; Inchaurbe con Fernandez y del Campo tercería del Campo; test. José María Gomez; test. Miguel Machiavello; Juan Puig, Estéban Rossi y Luisa Chiappi; Antuña con Cabane; test. Petrona P. de Medina.

Definitivas—Francisco Piria Nicolas Rodriguez

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado Ldo. Nacional de Hacienda

Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda Dr. D. José L. Vila, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Juan Benito Aguiar, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha entablado la Empresa del Ferro-Carril U. del Este sobre indemnizacion por expropiacion de terrenos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo Octubre 12 de 1883. —*Tomás de Tezanos,* Escribano de Gobierno y Hacienda. d18.1mes

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, y en la casa de remate de D. Manuel A. Magariños, calle de Solís número veinte y ocho, el veinte y seis de Enero próximo, á las dos de la tarde, ha de procederse á la venta de dos vacas lecheras, que han sido embargadas á D. Pedro Halty á pedido de los Sres. Leunda hnos. Dichos semovientes han sido tasados en veinte y seis pesos oro. No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion y el mejor postor oblará en seña diez pesos.—Montevideo, Diciembre 13 de 1883. —*José A. de Freitas,* escribano de Comercio. d14.18

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, recaida en los autos que siguen los Sres. Mariño y C.ª y Barrozo y C.ª contra D. Aurelio Berro y por los rematadores Ruano y Gomensoro, se ha de proceder el dia 20 de Diciembre próximo á las 3 de la tarde en punto, á la venta de la casa-quinta que el demandado posee en el camino de la Agraciada núm. 828 y en la misma propiedad tendrá lugar ese acto. La venta será á la mas alta oferta. El terreno que corresponde á este inmueble está dividido en tres fracciones en esta forma: la primera, se compone de 8,652 metros, 64 decímetros, teniendo 68 metros 72 centímetros de frente al Este al camino del Paso del Molino, 171 metros 80 centímetros, en el costado Norte, 14 metros 60 centímetros en el lado Oeste, 178 metros 32 centímetros en el Sud. La segunda, compuesta de 6,490 metros 77 cents, teniendo 34 metros frente al Norte sobre el camino del Paso del Molino, 163 metros en el costado Este, 209 metros en el Oeste. La tercera fraccion se compone de una área de 5,581 metros 98 centímetros, haciendo las tres fracciones un total de 20,723 metros 299 milímetros. Los antecedentes pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado. El mejor postor oblará en el acto la suma de 500 pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos. —Montevideo, Noviembre 21 de 1883.—*José A. de Freitas,* escribano de Comercio. n22.28

Juzgado de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de D. Juan Antonio Prange, para que dentro del término de veinte dias, se presenten ante este Juzgado con los justificativos respectivos.—Montevideo, Diciembre siete de mil ochocientos ochenta y tres. —*Julio Sienra,* escribano público. d8.20

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil ó Intestados de tercer turno, Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de D. José Feo y D.ª María de Leon; citándose á la vez, á los acreedores y demas personas que se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los respectivos justificativos á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre veinte y ocho de mil ochocientos ochenta y tres.—*Benito Montaldo,* escribano público. n30.1 mes

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil ó Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la Sucesion de D. Roberto Young; citándose á la vez á las personas que se consideren acreedoras de dicha Sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 5 de 1883. —*Benito Montaldo,* escribano público. d7.15

Juzgado Letrado Departamental

DE TACUAREMBÓ

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Ramon Montero y Paullier, y á los efectos del art. 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público el fallecimiento intestado de D. Timoteo Alberto Souza, citándose á todos los que se consideren con derecho á heredarle, para que comparezcan á ejercitarlo ante este Juzgado en el término de sesenta dias con los justificativos correspondientes y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Fructuoso, Noviembre 22 de 1883.—*Francisco Segovido.* d16.1 mes

Pbro. 19 — 10

FOLLETIN

UNA NUEVA BAILARINA

POR

JAVIER DE MONTEPIN

Salomon Coën es un viejo judío, en la acepcion de la palabra; vive en la calle de San Pedro y es muy conocido en Dijon [illegible]

[illegible]

crisis pecuniaria, y le manifestaba una aparente consideracion.

—¿En qué puedo servir á usted, Sr. Salomon?—preguntó.

—Se trata de unos informes.

—¿Informes?

—Sí, de un individuo á quien usted conoce muy bien; me ha pedido dinero, y dice que usted le garantiza....

—Me choca mucho—exclamó mi padre,—siempre he observado la máxima de que no puede uno responder de nadie; basta con que responda uno de sí mismo.

—Buena máxima, en general.... pero hay excepciones.

—No creo; en fin, veamos de que se trata.

[illegible]

nen siempre cierta simpatía hácia los chicos guapos.... Hasta la vista, Sr. Maciet, y muchas gracias; me salva usted cien escudos. Cuando me necesite usted, ya sabe que estoy á su disposicion.

—Muchas gracias—dijo mi padre.

Y acompañó á Salomon hasta la puerta.

—¡Habráse visto!—exclamó al volver.—¡Esto pasa de castaño oscuro!... ¡Mandar á pedir informes y decir que yo le garantizaría! ¡Apénas lo puedo creer!

Pasó una hora.

Angelina vino al café, se me acercó y me dijo al oido:

—Ven á casa sin perder un segundo; Varnier está furioso... me ha costado gran trabajo impedirle que venga aquí y te arme un alboroto.

—¡Ay, Dios mio!...—dijo asustada,—impídeselo, detenle... voy allá...

—Sí, pero pronto.

[illegible]

—Sí—respondí.

—Pues cuidado con olvidarlo; que yo no lo olvidaría, y á fé de Varnier, te aseguro que te costaría caro.

Un solo recurso me quedaba.

Corrí al Monte de Piedad, me desprendí de mi querido reló, quedándome solo con la cadena, y conseguí, no sin grandes esfuerzos, que me prestasen ciento sesenta francos.

Los cambié en oro, los envolví en un papel, y esperé la noche.

A la hora convenida llegó Varnier y se acercó al mostrador.

—¿Qué hay?—me dijo muy bajito.

Le entregué con sigilo el paquetito de oro, y contéste:

—El mozo le llevará luego la cuenta, pagásela de modo que todos lo vean.

—Bueno.

[illegible]

humano;—por eso le he mandado la cuenta con el recibí. ¿No lo había usted entendido?

El mozo movió la cabeza y se puso á cuchichear con su compañero.

—No pude tener duda de lo que le decía, lo que no sé es cómo no me quedé muerta en aquel instante de vergüenza y de dolor.

XIII

COMPLICACION

Felizmente para mí, mi padre no estaba cuando pasó esta escena.

Varnier trabajaba en el segundo acto, y no tardó en marcharse.

Mi padre volvió tarde y nada supo.

Al dia siguiente, muy temprano, salí; despues de haber tomado mi cadena [illegible]

[illegible]

—¿Como quiere usted que yo haga para hacerle pagar todos los dias? No puede hacerse eso con un parroquiano.

—Tienes razon.... Ábrele una cuentecita; pero pírale tan pronto como llegue á quince ó veinte francos.

Algunos dias despues, me anunció mi padre que al dia siguiente iríamos á Talent, á casa de mi tia, para traernos á mi hermanita.

—¿Se va á quedar con nosotros?—le pregunté.

—Sí.

—¡Cuánto me alegro!

—Te servirá de compañía; ademas hay que irla enterando para que pueda, en caso necesario, sustituirte en el mostrador.

—¡Sustituirme!....—exclamé,—¿por qué?

—¡Quien sabe!.... Eres ya una mujer hecha y derecha; cualquier dia pueden pedirme tu mano.

[illegible]

gracias, sigue siendo honrada, pues aunque á veces es algo ligera de cascos, [illegible]

[illegible]

A mi tia le sucedió lo mismo.

Cuando hubo dicho todo [illegible]

[illegible]

A las nueve volvimos con mi hermana.

[illegible]